



aprobada y consentida, y cuya sentencia  
debe ser por el Jefe de la Academia.

Academia; toda en su inteligencia, y se paven  
con la anterior a la Comisión de Instrucción  
permanente, a la que se agregará el Jefe de  
los estudios para que presente el acuerdo  
con el Jefe de la Academia, y en su caso con la Academia  
de amigos del país cuando de que se forme  
el Reglamento que tiene de seguir la Academia con  
toda de que se trata, así como del modo de  
atender las que tengan de admitirse.

Fabrics } El uso una sentencia suscrita por el  
Requisito de la Academia. Algunos otros, Saludar  
en los libros de } (Alvarado) y otros usos vecinos laborados  
la de fundición } y mandados de la Diputación del Algar. Es  
bancal y de otros, en la que se menciona  
de mandados las peticiones que están hechas  
en los pases de labranza y otros labranzas en las  
aves, arboledas y demás producciones de agua  
de terrenos situados con las posesiones  
de las fabricas de fundición de mandados  
establecidas en otros puntos, y por ello se  
que citando y especialmente los dones  
según el decreto en punto a indemnización

